



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Teléfono: 3239300 Ext. 2805

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**IDENTIFICACION Y ADMINISTRACION
DE RIESGOS**



“Administrar el riesgo significa: planear, organizar, dirigir y ejecutar tanto procesos como actividades conducentes a asegurar que la universidad este protegida apropiadamente contra los riesgos que podrían afectarla.”

TABLA DE CONTENIDO

- INTRODUCCION
- OBJETIVOS
- ASPECTOS LEGALES
- DEFINICION DE RIESGO
- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- COMO CONTROLAR LOS RIESGOS
- MEDICIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO
- RESPONSABLES
- RETROALIMENTACIÓN

BENEFICIOS

PARA LA UNIVERSIDAD

- Imagen Universitaria (coherencia, presentación ante entidades externas)
- Trascender la normatividad (valor agregado)
- La Universidad Distrital como pionera en esta trabajo, dentro de las entidades públicas.
- Cumplir la función de control, transformando las acciones contractuales en acciones preventivas.
- Estabilización del sistema de información y proyección del mismo para la mejor planeación a corto, mediano y largo plazo.

PARA LAS DEPENDENCIAS

- Tiempo (de otra manera, les correspondería a ellos hacerlo por cada situación)
- Aprovechamiento de los recursos (humanos, económicos y materiales)
- Mejora los canales de información del sistema.
- Mejora la imagen interna del desempeño.
- Genera confianza y pertenencia (entre todas las dependencias institucionales)
- Unificar esfuerzos en la solución de problemas
- Mejora del desempeño de las funciones en general.

RESPONSABLES

Los responsables del manejo del riesgo de la institución son TODOS los funcionarios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del ejercicio del AUTOCONTROL intrínseco a sus actividades.



INTRODUCCION

La administración de riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales. Es un proceso iterativo que consta de varios pasos, los cuales, cuando son ejecutados de manera secuencial, posibilitan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones.

Administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. La Administración de riesgos consiste en identificar oportunidades y evitar o mitigar pérdidas

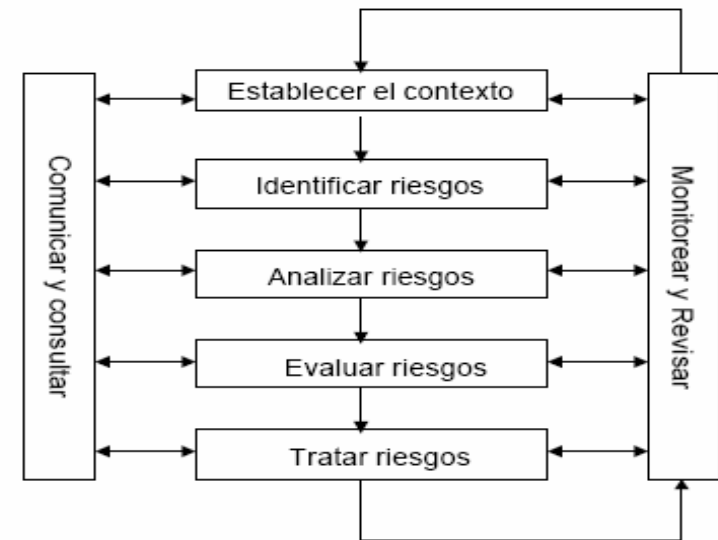
OBJETIVOS

- Ø Aprender a identificar los riesgos que se pueden presentar durante el desarrollo de las actividades propias de cada área de trabajo.
- Ø Comprender la importancia y la incidencia que tiene el identificar y controlar los factores de riesgo que se pueden presentar en cada área de trabajo.
- Ø Diseñar, estructurar e implementar un Sistema de Administración de Riesgos, utilizando los recursos tanto físicos como humanos disponibles de la organización.
- Ø Establecer el sistema de controles internos apropiados para reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

MEDICION DEL RIESGO

METODOLOGIA

1. Establecer el contexto
2. Identificar los riesgos
3. Analizar los riesgos
4. Evaluar los riesgos
5. Tratar los riesgos
6. Retroalimentación



COMO CONTROLAR LOS RIESGOS

MAPA DE RIESGO

Se define como la identificación de los riesgos y de su causa, en los procesos, productos o servicios de la universidad, en cada una de las áreas académicas y administrativas.

El mapa de riesgos consiste en:

- Identificación de procesos de la entidad.
- Identificación de causas de riesgo
- Estimación de la vulnerabilidad de los procesos, productos o servicios a los riesgos típicos.
- Identificación y evaluación de los riesgos críticos.
- Diseño e identificación de controles para minimizar los riesgos.
- Las guías de evaluación de auto-control.

ASPECTOS LEGALES

DECRETO N° 1537 / 26 DE JULIO DE 2001

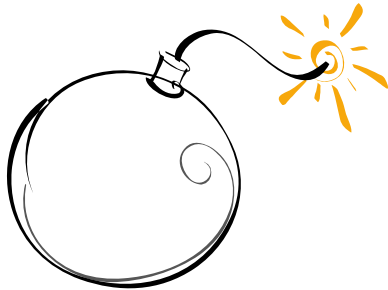
ARTICULO 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas, las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos.

DEFINICIÓN DE RIESGO

Es la probabilidad de que ocurra un evento con características negativas que afecten el buen funcionamiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

“Administrar el riesgo significa: planear, organizar, dirigir y ejecutar tanto procesos como actividades conducentes a asegurar que la entidad este protegida apropiadamente contra los riesgos que podrían afectarla.”



ADMINISTRACION DE RIESGOS

Administración de riesgos: Es la cultura, procesos y estructuras que están dirigidas hacia la administración efectiva de oportunidades potenciales y efectos adversos.

